

XI PREMIO 'Amadeo Sánchez Blanqué' sobre Investigación Clínica en Psiquiatría

Patrocinado por Lilly, S.A.

La Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) convoca el XI Premio "Amadeo Sánchez Blanqué" sobre investigación clínica en psiquiatría.

Bases de la convocatoria

1. Los trabajos deberán versar sobre un tema investigación clínica en psiquiatría
2. Los trabajos deberán ser realizados totalmente en España y no deben haber sido publicados total o parcialmente
3. Los trabajos deberán presentarse en forma de Póster conteniendo el texto, gráficos, fotos y tablas correspondientes, tal y como serán expuestos en el X Congreso Nacional de Psiquiatría.
4. De entre todos los trabajos recibidos, el jurado otorgará los siguientes premios:
 - Un premio de 4500 euros
 - Un accésit de 3000 euros
 - Dos premios de 2000 euros para aquellos Pósters cuyo primer firmante tenga menos de 35 años.
5. Los miembros del jurado serán designados por la SEPB. En el jurado participará un representante de Lilly SA; con voz pero sin voto.
6. Los trabajos seleccionados para optar al premio serán expuestos de forma oral en una sesión específica.
7. Los premios serán entregados en el acto de clausura del X Congreso al primer firmante de cada uno de los trabajos premiados, en presencia del presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica y de un representante de Lilly SA.
8. A criterio del jurado, el premio podrá declararse desierto, en cuyo caso la SEPB destinará el proyecto del mismo a financiar proyectos de investigación, a criterio de la Junta Directiva.
9. El fallo del jurado será inapelable, no comprometiéndose a mantener correspondencia respecto a los trabajos presentados y estando capacitados para solicitar cuantas consultas crea oportunas.
10. La SEPB gestionará con la revista Psiquiatría Biológica la publicación de los trabajos seleccionados.

Nota: la participación supone la aceptación de todas y cada una de estas bases